



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2046

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 19 de febrero de 2024, relativo al establecimiento de un convenio con el Obispado de Menorca a efectos de la modificación puntual del plan especial de protección del área natural de especial interés núm. 18 «El Toro» de Menorca y del ARIP adyacente (exp. PEM-2022-000001)

El Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de febrero de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar inicialmente la propuesta de convenio con el Obispado de Menorca a efectos de elaborar la documentación técnica necesaria para la modificación puntual del Plan Especial de Protección el área natural de especial interés núm. 18 “El Toro” de Menorca y del ARIP adyacente.

Segundo. Someter el convenio a información pública por el plazo de un mes, mediante publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la página web y en el tablón de edictos electrónico y material del Consell Insular.

Tercero. Si durante el plazo de exposición pública no se presentan alegaciones, se considerará aprobado definitivamente; en su caso, serán resueltas por el Pleno del Consell Insular.

Cuarto. Notificar estos acuerdos al Ayuntamiento de Es Mercadal y al Obispado de Menorca.

Maó, 4 de marzo de 2024

Por delegación del presidente,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)